

Acta de la Sesión Ordinaria CPJ- 017-2025, celebrada a las diecisiete horas con doce minutos de la tarde del veintitrés de septiembre del dos mil veinticinco, de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft TEAMS. -----

Miembros presentes: Miguel Arrieta Berrocal, viceministro de Juventud; Jorge Rodríguez Bogle, viceministro de la Presidencia; Sofía Ramírez González, viceministra de Educación; Natalia Camacho Monge, directora ejecutiva, del Consejo de la Persona Joven; Vanessa Salazar, Asamblea Nacional de la Red de la Persona Joven; Kevin Campos Angulo, Asamblea Nacional de la Red de la Persona Joven; Nicolás Garita Sequeira, Asamblea Nacional de la Red de la Persona Joven, Mariane Rodríguez Segura, jefe de despacho, viceministerio de Juventud. -----

Ausentes con justificación: Allan Mora Vargas, viceministro, Ministerio de Salud; Yerlin Zúñiga Céspedes; presidenta ejecutiva INAMU. -----

ARTÍCULO N° 01 y 2. Confirmación de quórum y aprobación del orden del día. ----

Miguel Arrieta: Muy buenas tardes a todos y todas, al ser las cinco y doce del 23 de septiembre, daríamos inicio a la sesión 17-2025. Como primer punto de agenda tenemos confirmación del quórum, el día de hoy nos acompaña don Jorge Rodríguez Bogle, Vanessa, don Kevin, doña Sofía y mi persona Miguel Arrieta, por ende, contamos con el quórum. Y el segundo punto sería la aprobación de la agenda, ¿don Jorge? -----

Jorge Rodríguez: Buenas tardes, de acuerdo. -----

Miguel Arrieta: ¿y en firme? -----

Jorge Rodríguez: Sí, perdón, es que se me cerró, de acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Muchas gracias, doña Sofía. -----

Sofía Ramírez: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Kevin. -----

Kevin Campos: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Vanessa. -----

Vanessa Salazar: Buenas tardes, de acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Y Miguel Arrieta, de acuerdo y en firme. -----

ACUERDO N°01: Se acuerda aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 017-2025 del 23 de septiembre del 2025. 5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 03. Aprobación del Acta. -----

Miguel Arieta: Pasaríamos al punto 3, aprobación del acta, por favor Eli, me la proyecta. En esta sesión sería la 16. Don Jorge. -----

Miguel Arrieta: Perdón, tengo un problema con el micrófono, de acuerdo y en firme.

Miguel Arrieta: Gracias, doña Sofía. -----

Sofía Ramírez: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Kevin. -----

Kevin Campos: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Vanessa. -----

Vanessa Salazar: De acuerdo y en firme. -----

Y Miguel Arrieta, de acuerdo y en firme. -----

ACUERDO N°02: Se acuerda aprobar el acta N° 016-2025 del 09 de septiembre del 2025. 5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.** -----

ARTÍCULO N° 04. Correspondencia. -----

Miguel Arrieta: Y pasaríamos a correspondencia. ¿Tenemos correspondencia, doña Natalia? -----

Natalia Camacho: No. -----

ARTÍCULO N° 05. Asuntos de Presidencia. -----

Miguel Arrieta: Ok, entonces pasaríamos a... tampoco hay Asuntos de Presidencia.

ARTÍCULO N° 06. Asuntos de Dirección Ejecutiva. -----

Miguel Arrieta: Pasaríamos a Dirección Ejecutiva con la Encuesta Nacional de Juventudes. -----

Natalia Camacho: Muchísimas gracias, Miguel, buenas tardes a todos y todas, este punto, en realidad es más informativo, más para ponerlos al tanto de uno de los grandes procesos que tenemos este año como institución y como ministerio, diría yo, porque en realidad la IV Encuesta Nacional de Juventudes es un ejercicio que hace el Consejo de la Persona Joven, en principio, cada cinco años, en esta

1 ocasión, la última encuesta se hizo en el año 2018 y realmente es la encuesta un
2 insumo fundamental, ahora que estábamos en el Consejo de Niñez y Adolescencia,
3 lo veíamos, Miguel y yo, la relevancia que tiene la generación de datos y de
4 información en diferentes temáticas, pero también específicamente por grupos
5 etarios, para conocer el estado situacional, en este caso de las personas jóvenes
6 entre los 15 y los 35 años de edad, entonces, esto es un hito para nosotros como
7 institución, no solamente porque está establecido en la ley de la persona joven, sino
8 porque va a permitirnos generar información de utilidad para las instituciones
9 públicas que participan en el Plan de Acción de la Política Pública de la Persona
10 Joven, que sabemos que también ya está aprobada, que ya estamos en proceso de
11 construcción del Plan de Acción, que hemos tenido una participación, por cierto,
12 increíble y un dinamismo extraordinario de parte del Ministerio de Educación
13 Pública, que quiero reconocerlo y agradecerlo muchísimo, pero sí, la generación de
14 la encuesta es un proceso que a nosotros como institución pequeña nos demora
15 mucho tiempo, son tres etapas que tiene la Encuesta Nacional de Juventudes. La
16 primera etapa que ustedes pudieron también conocer el año pasado, tuvo que ver
17 con la generación del cuestionario, revisión del cuestionario, validación, pilotaje,
18 selección de la muestra y revisión de muchos aspectos metodológicos
19 fundamentales para poder llegar al campo, que es el momento en el que nos
20 encontramos ahorita, ya estamos en la segunda fase de la encuesta, que tiene que
21 ver con el levantamiento de la información en todo el país, según las regiones de
22 Mideplan, con una metodología de trabajo bastante rigurosa, en términos de
23 generación estadística, en términos de generación de datos, esta encuesta nos va
24 a permitir tener información regionalizada, según las regiones de Mideplan, y creo
25 que, me atrevería a decir que va a ser muy valiosa, al igual que siempre, pero en un
26 escenario además, marcado también por una pandemia, que marcó algunos
27 cambios sociales y culturales importantes que estamos convencidos han incidido en
28 la percepción de las personas jóvenes, pero también en las mismas actividades,
29 intereses y dinámicas de las juventudes en diferentes áreas, aquí estamos hablando
30 de empleo, estamos hablando del acceso a la educación, de la salud mental, el

1 emprendimiento y una serie de temáticas que nos vinculan con las personas
2 jóvenes, pero que además nos van a permitir generar cada vez más Política Pública
3 y acciones institucionales enfocados específicamente a esas demandas que las
4 personas jóvenes tienen. Hemos tenido un reto también muy importante y era la
5 razón por la que también quería traer el tema a este espacio, hemos tenido un reto
6 muy importante en cuanto a la participación de las personas jóvenes durante el
7 levantamiento de la información, ustedes saben que ya tuvimos la experiencia del
8 censo nacional, donde hubo alguna especie de resistencia y de recelo de alguna
9 forma de la ciudadanía para brindar información para un formato de encuesta o un
10 formato igual de censo, entonces hemos generado bastante comunicación y
11 divulgación o hemos hecho un esfuerzo importante con el apoyo de Miguel y de
12 comunicación del Ministerio de Cultura y Juventud y con el apoyo también del
13 viceministro de Juventud, claramente, para poder de alguna forma incentivar y
14 fortalecer esa participación de las personas jóvenes en los espacios o en los lugares
15 donde se va realizando la encuesta nacional de juventudes. Estamos procurando, y
16 eso fue una iniciativa que Miguel impulsó y que me parece sumamente valiosa,
17 informarles en las redes sociales del consejo cuáles son las comunidades que
18 vamos visitando, iniciamos con San José, justamente para ver cómo arrancábamos
19 con ese proceso de trabajo de campo desde el pasado 16 de septiembre y hemos
20 tenido experiencias, bueno, de todo tipo, una de ellas es que sí se dio una mala
21 información o andan circulando, mensajes a nivel de redes sociales alertando a la
22 población de no dar información, que es una estafa, un comportamiento que no
23 tuvimos cuando se hizo la tercera encuesta nacional de juventudes, o al menos con
24 los niveles con los que hemos encontrado ahorita, es algo que sí tuvimos la
25 previsión del caso, por la experiencia que se tuvo con el censo, pero sí estamos
26 haciendo un esfuerzo fundamental para poder llegarle al máximo a las personas,
27 ahora compartimos la información con los comités de la persona joven, con la
28 asamblea, para que las personas jóvenes reconozcan que estamos en este proceso
29 de levantamiento de la información y que la información que ellos nos proporcionan
30 y ellas va a ser una información que obviamente va a ser custodiada, es confidencial

1 y demás. Quien está haciendo la encuesta o quien está haciendo el trabajo de
2 campo es la USES de la Universidad de Costa Rica, ellos están alertando a la fuerza
3 pública en las localidades donde están haciendo levantamiento de información,
4 justamente por si alguna persona que desconfía de los encuestadores y demás,
5 llaman a la fuerza pública como para que... alertándolos sobre la actividad,
6 entonces estén avisados, pero sería muy valioso sumar esfuerzos, yo no sé si tal
7 vez a través de las oficinas de comunicación, incluso quienes manejan redes
8 sociales de los diferentes ministerios, si es posible hacer, por lo menos posicionar
9 un poquito los mensajes que tenemos sobre la Cuarta Encuesta Nacional de
10 Juventudes y así ir teniendo este efecto multiplicador, de información a la población,
11 principalmente a las personas jóvenes, pero también a sus familias, a las personas
12 sobre todo responsables de personas menores de edad, para que se sientan
13 seguras a la hora de proporcionar la información. El fin de semana sí tuvieron,
14 vamos a ver, hemos tenido como de todo un poco, hay participación de algunas
15 personas jóvenes interesadas en sumarse al proceso, pero creo que la parte de
16 comunicación podría venir a sumar en positivo, en este sentido, no solamente de
17 los ministerios, sino también de las mismas redes que manejan, por ejemplo,
18 Nicolás, Kevin, Vanessa, es importante que puedan ustedes transmitir, que este
19 ejercicio se está haciendo de una forma responsable y que en la página del CPJ
20 hay un apartado que se llama Cuarta Encuesta Nacional de Juventudes, donde se
21 brinda además información de quiénes son las personas que están encuestando,
22 los nombres de las personas y a qué número de teléfono contactar en caso de que
23 tengan dudas, consultas, en este sentido, entonces, creo que es una buena noticia,
24 la buena noticia es que ya arrancamos con el trabajo de campo y creo que la buena
25 noticia también es que vamos a tener un insumo sumamente valioso para nuestro
26 país, además que ha sido reconocido a nivel de la OCDE como una buena práctica,
27 en políticas de juventud la Encuesta Nacional de Juventudes, para nosotros ha sido
28 sumamente importante ser mencionado desde ese espacio con un insumo que no
29 todos los países tienen el privilegio de generarlo, pero que sí también necesitamos
30 un impulso ahí importante en términos de comunicación y divulgación que nos

1 permita cumplir con la meta que tenemos establecida, con una muestra de 1.500
2 personas jóvenes, que serían encuestadas en cada una de las regiones del país,
3 entonces, eso era como en términos informativos. No sé, Miguel, si quisiera sumar
4 algo más. -----

5 Miguel Arrieta: Sí, no, solo quería hacer una consulta, tal vez doña Sofía me pueda
6 ayudar, qué tan viable doña Sofía, es comunicar esto por medio de circular, o sea,
7 que nosotros les pasemos, tal vez, al MEP, el cronograma de cuáles van a ser los
8 cantones y las fechas, por ejemplo, que esta semana vamos a estar en Puriscal y
9 tal y tal cantón y que ustedes tal vez, por medio de circular lo bajen a los profes y
10 que anuncien a los jóvenes en clases, que de tal a tal fecha van a estar en ese
11 cantón. ¿Lo ve viable? ¿Se podrá? o estoy bateando. -----

12 Sofía Ramírez: Pero es que más bien, vamos a ver, nosotros podemos difundir
13 atreves, digamos, de un chat de directores regionales, nosotros podríamos a través
14 de...ustedes nos mandan, por así decirle, el infograma o como lo quieran, la
15 publicación y la podemos hacer a través de, tenemos un grupo de los directores
16 regionales y ellos de una vez pasan a los supervisores, ha sido un mecanismo muy
17 ágil para compartir la información urgente, pero también lo podemos subir a las
18 redes sociales del MEP, creo que ese había sido un acuerdo de los ministros, entre
19 ministros y que se trabajaba a través de los jefes de despacho, pero yo, con mucho
20 gusto, lo que ustedes me compartan, lo comunicamos aquí internamente, por
21 supuesto que desde aquí se puede generar muchísima participación e información
22 a los muchachos. Quedo a las órdenes -----

23 Miguel Arrieta: Perfecto doña Sofía, muchas gracias. -----

24 Natalia Camacho: Excelente, doña Sofía. ¿A usted directamente, doña Sofía? -----

25 Sofía Ramírez: Claro que sí y pueden también, de una vez, copian, si es por correo
26 electrónico, despachoadministrativo@mep.go.cr. -----

27 Natalia Camacho: Así seguido, ¿despacho administrativo? -----

28 Sofía Ramírez: Todo pegadito. -----

29 Kevin Campos: Primero, muy contento con que haya iniciado el desarrollo de la
30 Encuesta, fue una de las únicas pegas que sí tuve para el proceso de la aprobación

de la Política Pública, lo ideal que es contar con este instrumento, bueno, de hecho, a mí me tocó usarlo por años, con sacar información de ahí para fundamentación de diferentes cuestiones en materia de juventudes, quería consultar, porque tuvimos una conversación muy similar sobre esto para los talleres de consulta de la Política Pública, sobre cómo llegarle a las juventudes y la importancia de ir directamente donde las juventudes se encuentran. ¿Hay algún mecanismo o se ha ideado alguna metodología o se ha considerado desarrollar la metodología de consulta directamente en los centros educativos o existe un impedimento para hacerlo? ----

Miguel Arrieta: Es una metodología casa por casa. -----

Natalia Camacho: No, porque es una metodología casa por casa, exactamente. ----

Kevin Campos: Sí, yo eso lo comprendo, pero bueno, es diferente la población de personas jóvenes en un barrio que en un colegio. -----

Natalia Camacho: Es aleatoria y es casa por casa. -----

Kevin Campos. Ok, de acuerdo. -----

Miguel Arrieta: Básicamente se está mezclando tanto la metodología de Mideplan para determinar las muestras poblacionales como la del INEC para sacar la población aleatoria y que haya representación geográfica, entonces ya ir literalmente, esta casa sí, está casa no, esta sí, esta no, dependiendo de cuál cantón sea y si llega a una casa donde no hay jóvenes, hay que pasar a usar la fórmula para llegar a la siguiente. -----

Natalia Camacho: Exacto. -----

Kevin Campos: Perfecto. Muchas gracias. -----

Miguel Arrieta: Pero bueno, creo que ya teniendo el insumo del MEP, eso también nos ayudaría muchísimo, muchas gracias, doña Natalia por traer esto. Igualmente, con la asamblea, la idea es pasarles otra vez, creo que ya se les pasó, si no me equivoco, pero seguir sacareando eso entre los grupos, creo que la asamblea es el máximo órgano a nivel de representación, ustedes tienen chicos de todos los cantones, básicamente, y eso articulado con los comités también es un gran proceso para poder llevar esta información e ir bajándola. -----

Kevin Campos: Permiso, ahí, adicionarte, cuando nos enviaron la información,

1 Nicolás me parece que fue quien lo envió de inmediato a los grupos que tenemos,
2 también lo pasamos a los grupos de red de comités de la persona joven y por el
3 momento he visto un comité que ya lo publicó y bueno, además de una página que
4 administra también Teban, el de Puerto Jiménez, pero bueno, ahí todos los insumos
5 que tengan, en realidad, que puedan compartirlos para seguirlo compartiendo. -----
6 Miguel Arrieta: Nosotros estamos con el CPJ igualmente, generando imágenes
7 semanales, o sea, o dependiendo de cómo vayan rotándose los cantones para
8 previamente ir publicándolas, entonces esas imágenes también se las voy a ir
9 compartiendo vía WhatsApp para que ustedes las reenvíen. -----
10 Kevin Campos: Muchas gracias. -----
11 Nicolás Garita: Hola, sí, buenas tardes, me disculpan que entré un poco tarde, es
12 que acabo de cambiar el internet de mi casa, el internet del celular, entonces esto
13 último que dijo Miguel no escuché, pero yo nada más quería proponer y no sé si es
14 lo que acaba de decir, porque se medió cortó, si es posible, tal vez que el CPJ con
15 los correos de todos los comités se los puedan enviar y pedirles ya un poquito más
16 formalmente a todos. -----
17 Natalia Camacho: Ya lo mandamos. -----
18 Miguel Arrieta: Ya se enviaron, sí ya se envió la semana pasada. -----
19 Kevin Campos: Entonces ignoren lo que acaba de decir, era eso, solo que no había
20 escuchado bien, más bien, disculpen. -----
21 Miguel Arrieta: Si, de hecho, ya lo enviamos vía correo y también lo enviamos vía
22 WhatsApp, porque también sabemos que los chicos no responden correos. -----
23 Nicolás Garita: ¿y a las universidades? -----
24 Miguel Arrieta: A las universidades creo que no. -----
25 Natalia Camacho: Hay un programa que se llama Interferencia de Radio Universidad
26 que nos está colaborando un poquito con esto, estamos en negociaciones, porque
27 vamos a ver, incluso los medios de comunicación, hay un comunicado de prensa,
28 si ustedes conocen medios de comunicación también locales, a veces ayuda esto
29 mucho para este tipo de intervenciones, sobre todo a nivel regional y es el
30 comunicado que les pasé por el chat que tenemos, si conocen medios de

comunicación y de repente les pueda servir el material, sería maravilloso, porque eso es lo que estamos tratando. -----

Nicolás Garita: Tal vez voy a ver si hablo, para Kevin y para Vanessa también podemos hablar tal vez con los chicos que son representantes de las universidades en la ANPJ actual. -----

Natalia Camacho: Si sería genial todo lo que sea sumar esfuerzos y sobre todo desde la voz de ustedes, que es tan importante porque nosotros como institución lo hacemos, pero la voz de ustedes es muy efectiva porque ustedes conocen mucha gente, tienen liderazgos, tienen toda una red de coordinación como personas jóvenes, entonces creo que ese efecto multiplicador es sumamente importante. ----

Miguel Arrieta: Perfecto, pasaríamos al segundo punto, doña Natalia. -----

Natalia Camacho: El segundo punto es un tema administrativo y es la solicitud que nos hace Alice Nájera, ella es funcionaria del Consejo de la Persona Joven, o sea, ella es funcionaria porque su plaza en propiedad está en el Consejo de la Persona Joven, pero actualmente está trabajando en el INAMU, nosotros la plaza de Alice la tenemos con un nombramiento interino, en tanto, ella está en el INAMU y lo que nos está pidiendo es renovar el permiso sin goce de salario por dos años más para poder permanecer dentro de la plaza que ella ocupa actualmente en el INAMU y por nuestra parte continuar con el nombramiento interino de la persona que tenemos actualmente, que es nuestro compañero César Hidalgo, atendiendo principalmente los temas relacionados con personas jóvenes con discapacidad, entonces yo no puedo autorizar el permiso sin goce de salario, es un trámite que pasa por la Junta Directiva, entonces, les voy a leer un poquito la nota, ella dice que el permiso vigente abarca el periodo comprendido entre el 1 de noviembre del 2023 al 1 de noviembre del 2025 y entonces ella está solicitando la prórroga por un plazo adicional de dos años más conforme a lo que establece el artículo 33 de la Ley de Administración Pública, numeral 5 del reglamento del Estatuto de Servicio Civil, debido a que persiste la causa por la cual ella pidió el permiso sin goce de salario en el 2023, que es el nombramiento en una plaza profesional especialista de la Unidad de Planificación Institucional del Instituto Nacional de las Mujeres. De mi parte, no hay

ninguna objeción en relación con la extensión de esta prórroga por dos años más, pero sí se tiene que someter al máximo jerarquía de la institución, tomando en cuenta que son dos años más y creo que ya agotaría el máximo de tiempo que podría tener en esta condición de permiso sin goce de salario, entonces, la propuesta de acuerdo sería, se acuerda otorgar la ampliación del permiso sin goce de salario solicitado por la funcionaria Alice Nájera Alvarado, portadora de la cédula de identidad número 304930194 por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre del 2025 hasta el 1 de noviembre del año 2027. -----

Miguel Arrieta: Perfecto, muchas gracias doña Natalia y Kevin. -----

Kevin Campos: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Vanessa. -----

Vanessa Salazar: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Nicolás. -----

Nicolás Garita: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Doña Sofía. -----

Sofía Ramírez: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Don Jorge. -----

Jorge Rodríguez: De acuerdo y en firme. -----

Y Miguel Arrieta, de acuerdo y en firme. -----

ACUERDO N°03: Se acuerda otorgar la ampliación del permiso sin goce de salario solicitado por la funcionaria Alice Nájera Alvarado, portadora de la cédula de identidad número 3-0493-0194, por el período comprendido entre el 01 de noviembre de 2025 hasta el 01 de noviembre de 2027. 6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.** -----

Natalia Camacho: Vamos al punto 6.3, que es el nombramiento de una persona técnica de servicio civil 1 para la Unidad de Promoción de la Participación Juvenil. Bueno, aquí está el oficio que realizó la persona que sería la jefatura inmediata de esta plaza técnico 1 de servicio civil, ese es el resultado de las evaluaciones por entrevista que se hicieron, creo que fueron seis, si mal no recuerdo, siete, fueron siete personas entrevistadas y al final la persona, en este caso Key Cortés, como

jefatura de la Unidad de Promoción de la Participación, determina, a partir del proceso de evaluación que se haga el nombramiento a María José Arguedas Elizondo cédula 7-0245-0042 con un rige a partir del 1ro de octubre del año 2025, el nombramiento, entonces, esa es una plaza bajita, dentro de la unidad, pero que es sumamente valiosa porque es el recurso humano que nos permite a nosotros dar seguimiento a los temas de asamblea de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven y también de comités de la persona joven, entre otras funciones. Entonces la propuesta de acuerdo sería, también decir que este proceso de selección, se hizo con registro de elegibles del servicio civil. Entonces el acuerdo sería conocida y analizada la propuesta de nombramiento presentada por la directora ejecutiva del Consejo de la Persona Joven para ocupar el puesto número 380692. Se acuerda nombrar a la señora María José Arguedas Elizondo cédula 7-0245-0042 para ocupar el puesto técnico de servicio civil 1 especialidad promoción social destacado en el Consejo de la Persona Joven en Guadalupe, dicho nombramiento rige a partir del 1ro de octubre del año 2025. -----

Miguel Arrieta: Perfecto, muchas gracias doña Natalia. Kevin. -----

Kevin Campos: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Vanessa. -----

Vanessa Salazar: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Nicolás. -----

Nicolás Garita: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Doña Sofía. -----

Sofía Ramírez: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Don Jorge. -----

Jorge Rodríguez: De acuerdo y en firme. -----

Y Miguel Arrieta, de acuerdo y en firme. -----

ACUERDO N°04: Conocida y analizada la propuesta de nombramiento presentada por la Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven para ocupar el puesto N° 380692, se acuerda nombrar a la señora María José Arguedas Elizondo, cédula 7-0245-0042, para ocupar el puesto de Técnico de Servicio Civil 1 (G. de E.)

especialidad Promoción Social, destacado en el CPJ de Guadalupe. Dicho nombramiento rige a partir del 01 de octubre del 2025. 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.** -----

ARTÍCULO N° 07. Asuntos de Directivos. -----

Miguel Arrieta: Pasaremos al punto 7, que es Asuntos de Directivos, no sé si alguno tiene algún punto. Kevin. -----

Kevin Campos: Gracias, quería aprovechar para consultar este viernes. ¿Hay Consejo Nacional de Juventudes, es correcto? -----

Miguel Arrieta: No, nos avisaron hace como un día, como ayer, bueno, ayer lo cancelaron vía virtual digamos y hoy ya nos confirmaron que se va a pasar para el jueves 9 de octubre, por temas de agenda. -----

Kevin Campos: Ok, nos notificaron, estaba pendiente. -----

Miguel Arrieta: Sí es que no han hecho la convocatoria de por sí, entonces por eso no notificaron el que ya no iba a ser porque igual no habían hecho la convocatoria del pasado. -----

Kevin Campos: Perfecto. De acuerdo. Básicamente la pregunta era basada sobre ese particular, pero entonces, lo dejamos para cuando se realice. Muchas gracias.

Miguel Arrieta: ¿No hay más preguntas, dudas y consultas? -----

Vanessa Salazar: Con permiso de mi parte también, yo quería hacer la misma consulta que Kevin, pero ya todo está completamente claro y listo. Gracias ¿Nos avisarían cuándo? -----

Miguel Arrieta: Yo esperaré a más tardar mañana corroborar, porque me avisaron hoy la fecha, corroborar mañana con la municipalidad, que va a ser en San Ramón y si ya mañana nos dicen que todo bien en San Ramón, la idea es que mañana mismo salga la convocatoria. -----

Vanessa Salazar: Ok, ¿posiblemente sea en octubre o en este mes? -----

Miguel Arrieta: Sería el jueves 9 de octubre. -----

Vanessa Salazar: 9 de octubre. Ok, entendido. Gracias, Miguel. -----

Miguel Arrieta: Perfecto, entonces, al ser las cinco y cuarenta y uno del 23 de septiembre, daremos por cerrar la sesión. Muchísimas gracias a todos y todas que

tengan bonita tarde. -----

SE CONCLUYE: Se levanta la sesión ordinaria número 017-2025 de Junta Directiva del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven al ser las diecisiete horas con cuarenta y un minutos de la tarde del veintitrés de septiembre del dos mil veinticinco, presidida por el señor Miguel Arrieta Berrocal, viceministro de juventud.

Miguel Arrieta Berrocal

Presidente

[illegible]